

Notas metodológicas y fuentes estadísticas Segundo trimestre de 2006

Población joven y mercado de trabajo

Número de personas jóvenes:

Personas entre 18 y 34 años según la Encuesta de Población Activa (EPA-Metodología 2005).

Hogares jóvenes:

Número de personas jóvenes que constan como "persona de referencia" en la EPA del último trimestre (EPA-Metodología 2005).

Tasa de principalidad:

Porcentaje de personas que constan como persona de referencia de un hogar respecto del total de personas de su misma edad.

Personas jóvenes emancipadas:

Personas jóvenes que constan como "persona de referencia", "cónyuge" o "persona no emparentada" en la EPA del último trimestre (EPA-Metodología 2005).

Tasa de emancipación:

Porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.

Personas jóvenes inmigrantes:

Personas jóvenes con menos de cinco años de residencia en España según la EPA del último trimestre (EPA-Metodología 2005).

Condiciones laborales:

Personas activas, ocupadas, en paro y según tipo de contrato en la EPA del último trimestre (EPA-Metodología 2005).

Tasa de empleo:

Porcentaje de población ocupada sobre el total de población de su misma edad.

Tasa de paro:

Porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

Personas jóvenes estudiantes:

Personas jóvenes inactivas que declaran haber cursado estudios o hallarse en vacaciones en las cuatro últimas semanas anteriores a la realización de la EPA (EPA-Metodología 2005).

Salario de una persona joven:

Cálculo propio del salario bruto medio de una persona joven, obtenido de aplicar al último dato disponible de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL-INE) la estructura salarial por tramos de edad y sexo de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE) del año 2004. Para la estimación del salario medio de las personas jóvenes según provincias, se han utilizado las diferencias en el PIB per cápita a nivel provincial que recoge la Contabilidad Regional de España (año 2005).

Ingresos de un hogar joven:

Cálculo propio de los ingresos brutos medios de un hogar joven, obtenido a partir del salario bruto medio de todas las personas ocupadas en el hogar. Para la cuantificación del número de personas ocupadas en los hogares se ha utilizado la EPA del último trimestre (EPA-Metodología 2005), y su remuneración salarial se ha obtenido a partir de la estructura salarial por tramos de edad de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE) del año 2004 y el último dato disponible de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL-INE). Para la estimación del salario medio de las personas jóvenes según provincias, se han utilizado las diferencias en el PIB per cápita a nivel provincial que recoge la Contabilidad Regional de España (año 2005).

Población joven y mercado de vivienda

Precio de la vivienda libre:

Precio medio de la vivienda libre publicado por el Ministerio de Vivienda (nueva serie con base al año 2005), aplicado a una vivienda de 100 metros cuadrados construidos. A diferencia de los nueve primeros números del OBJOVI, a partir de 2005 ya no se procede a la estimación de los precios medios de la vivienda libre en Ceuta y Melilla puesto que estas dos ciudades autónomas ya aparecen directamente en las estadísticas públicas. En las

comparativas históricas se ha incorporado también la serie homogénea 1995-2004 ofrecida por el Ministerio de Vivienda.

El precio de las viviendas de obra nueva se corresponde con el precio de las viviendas de menos de dos años de antigüedad y el precio de las viviendas de segunda mano se corresponde con el precio de las viviendas de más de dos años de antigüedad.

Precio de la vivienda protegida:

Precio medio de la vivienda que ha recibido cualquier tipo de subvención pública para su construcción, según datos publicados por el Ministerio de Vivienda, aplicado a una vivienda de 100 metros cuadrados construidos.

Precio máximo tolerable:

Cálculo propio del precio máximo que debería tener una vivienda de 100 metros cuadrados construidos, para que el coste de amortización de un préstamo hipotecario (por el 80% de su valor) resultara equivalente al 30% de los ingresos de una persona joven o de un hogar joven.

Superficie máxima tolerable:

Metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuya compra no supusiera más del 30% de los ingresos de una persona joven o un hogar joven.

Superficie construida:

Metros cuadrados de la vivienda incluyendo todos sus elementos (muros, tabiques, terrazas, etc.).

Coste de acceso al mercado de la vivienda:

Cálculo propio de la relación entre la capacidad económica de una persona joven o de un hogar joven y el pago de un préstamo hipotecario equivalente al 80% del precio de venta de la vivienda, a 25 años, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para el conjunto de entidades (4,011%, tipo medio del segundo trimestre de 2006).

Política de vivienda:

Líneas de ayuda específicas para jóvenes destinadas a la compra o alquiler de vivienda, establecidas en el Plan de Vivienda 2005-2008, para el conjunto de España, excepto en el País Vasco y Navarra.

Ayudas específicas de las CCAA:

Líneas de ayuda establecidas por cada comunidad autónoma, específicas para jóvenes, complementarias o independientes del Plan de Vivienda 2005-2008.

Actividad de las Bolsas de Vivienda Joven en Alquiler:

Información facilitada por el Instituto de la Juventud de España (INJUVE). Datos provisionales.

Consejo de la Juventud de España. Noviembre de 2006

